

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La caza del jabalí en batida comienza este miércoles 15 de agosto

Se amplían la temporada y las modalidades de su caza para una gestión integral de la especie

Martes, 14 de agosto de 2018

La caza del jabalí en batida comienza este miércoles 15 de agosto, dado que se amplían la temporada y las modalidades de su caza para una gestión integral de la especie.

Cabe recordar que esta medida se recoge en la [disposición general de vedas de caza](#) para la campaña 2018-2019, recogida en una orden foral de la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde, publicada en el BON de del 24 de julio.

En concreto, la ampliación de la temporada de caza del jabalí es una de las principales novedades respecto a pasadas temporadas, así como la incorporación de las modalidades de aguardo y espera nocturna, previo aviso con 48 horas de antelación al Guarderío Forestal de la Demarcación, desde el 1 de abril de 2019 hasta el 31 de julio de 2019. Esta nueva configuración es fruto del análisis de las autorizaciones excepcionales concedidas hasta la fecha a los responsables de la gestión de los cotos, y tiene por objeto simplificar trámites y ofrecer nuevas oportunidades de caza para una especie en alza.

En este sentido, cabe destacar que el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local está llevando a cabo un proyecto de investigación, consistente en captura y suelta de ejemplares de jabalí previa colocación de collares GPS que permiten controlar sus movimientos. Este proyecto piloto, de varios años de duración, analiza diferentes parámetros, lo que permitirá mejorar la gestión de la especie. Así, se estudiarán aspectos como tasa de mortandad natural y la de extracción cinegética, el grado de territorialidad según sexo y edad, la eficacia de los pasos de fauna de determinadas infraestructuras lineales o el efecto en su movilidad de diferentes actividades humanas en su hábitat. Por ello, se desea transmitir a las cazadoras y cazadores que si durante la acción de caza se detecta algún jabalí provisto de collar GPS o de crotal identificador en la oreja podrá abatirse al igual que el resto de jabalís. Una vez abatido el animal, se deberá avisar al Guarderío de la Demarcación para la recogida de collares y crotales.